COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

_____, a <u>08 de Octubre</u> del año <u>2025</u> Comisión Electoral establecida con fecha Ottobre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria informa al Sr/Sra. Municipalidad Secretario Municipal Ilustre de que la elección del directorio de la organización se realizará: de Octubre del año Fecha de la elección término 22:00 Horario Lugar y dirección

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria <u>JUNTA VEGNAL Nº 47 BUBEN 60009</u>:

N°	NOMBRE COMPLETO		FIRMA
1	Elizabeth Aguirre Saavedra		& Bours
2	Nadia Munioz Es aniber		Hollio
3	Constanza Cárcamo González	3	Court

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.